

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Tuteladas	5º	1º-2º	24	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ol style="list-style-type: none"> José Antonio García López Ana Rosa Rubio Malo de Molina María Paz López Ferrer María José Ferrer Martín 			<ol style="list-style-type: none"> Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Área de Historia de la Farmacia, Legislación y Gestión Farmacéutica, 5ª planta, Facultad de Farmacia. Despacho Estancias. Teléfono: 958244084 Correo electrónico: jagarcia@ugr.es Dpto. Microbiología. Correo electrónico: anarosarubio@ugr.es Dpto. Microbiología. Correo electrónico: paz@ugr.es Dpto. Microbiología. Correo electrónico: mariajferrer@ugr.es 		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			<ol style="list-style-type: none"> Martes y jueves: 16 a 18 horas. Viernes: 10,30 a 12,30 horas Lunes, de 16 a 17 horas Miércoles, de 8,30 a 9,30 horas Lunes, de 17 a 18 horas. 		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Farmacia			No procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber superado al menos 222 créditos ECTS de las asignaturas del grado en Farmacia, sujeto a los acuerdos de la Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas en cada curso académico.					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Funciones del farmacéutico en el sistema de salud.
- Dispensación de medicamentos.
- Gestión de oficinas de farmacia y servicios de farmacia de hospital.
- Uso racional de medicamentos.
- Atención farmacéutica.
- Aspectos sanitarios generales.
- Actividades de farmacia asistencial.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

- CG1 - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario
- CG2 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica
- CG3 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos
- CG4 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario
- CG5 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG6 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios
- CG7 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia
- CG8 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica
- CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CT2 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE59 - Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.
- CE60 - Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos
- CE61 - Gestionar los medicamentos.
- CE62 - Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos
- CE63 - Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales
- CE64 - Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.
- CE65 - Realizar farmacovigilancia
- CE66 - Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso
- CE67 - Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
- CE68 - Superar la convalidación-acreditación de una lengua extranjera, que certifique el conocimiento suficiente de esa lengua, como para poder leer, escribir un texto y expresarse con un nivel de autosuficiencia correcto.
- CE70 - Saber usar alguno de los programas informáticos para gestión de la oficina de farmacia comunitaria u hospitalaria.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de

- Realizar la gestión integral de una oficina de farmacia o de un servicio de farmacia de hospital.
- Adquirir las habilidades necesarias para practicar atención farmacéutica a los pacientes encaminada a un uso racional de los medicamentos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- 1.- FUNCIONES DEL FARMACÉUTICO EN EL SISTEMA DE SALUD:** Sistema sanitario español. Decálogo de funciones del farmacéutico en oficina de farmacia.
- 2.- MEDICAMENTOS:** Definición. Clasificación. Información del cartonaje: símbolos y siglas. Normativa específica de dispensación de estupefacientes, psicótopos y Especial control médico.
- 3.- RECETA MÉDICA:** Definición. Características. Tipos. Condiciones de dispensación.
- 4.- PRESTACIÓN FARMACÉUTICA EN CENTROS SOCIOSANITARIOS RESIDENCIALES.** Normativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 5.- FORMULACIÓN MAGISTRAL:** Normas de correcta elaboración. Protocolo general de elaboración de fórmulas magistrales. Procedimientos de autorización de oficinas de farmacia para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- 6.- INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS:** Centros de información de medicamentos. Sistema de precios de referencia, precios menores y precios más bajos en la dispensación y sustitución de medicamentos.
- 7.- EDUCACIÓN SANITARIA:** Definición. Diferencias entre educación e información. Métodos de educación sanitaria. Aplicación a la oficina de farmacia.
- 8.- SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS:** Definición. Selección de medicamentos a nivel internacional, nacional y asistencial. Guías farmacoterapéuticas. Criterios de inclusión y exclusión.
- 9.- FARMACOVIGILANCIA:** Definición. Reacciones adversas a medicamentos. Métodos de farmacovigilancia. Tarjeta amarilla. Sistema español de farmacovigilancia.
- 10.- ESTUDIOS DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS:** Definición. Clasificación de medicamentos. Diseño



de estudios de utilización de medicamentos. Estudios de consumo: indicadores cualitativos y cuantitativos. Dosis diaria definida.

11.- FARMACIA HOSPITALARIA: Funciones del farmacéutico en los servicios de farmacia de hospital. Distribución de medicamentos. Dosis unitarias. Farmacocinética clínica.

12.- ATENCIÓN FARMACÉUTICA: Definición. Foro de Atención Farmacéutica. Buenas prácticas en farmacia. Servicios profesionales farmacéuticos asistenciales: dispensación, indicación, seguimiento farmacoterapéutico personalizado y conciliación de la medicación. Exposición de casos prácticos.

PROGRAMA PRÁCTICO

1. Aspectos generales.

1.1. Marco legal.

1.1.1. Sistema sanitario español.

1.1.2. Funciones del farmacéutico en el modelo sanitario español: oficinas de farmacia, servicios farmacéuticos de hospital y centros sociosanitarios residenciales.

1.2. Gestión administrativa.

1.2.1. Organización de la oficina de farmacia, servicio farmacéutico de hospital o centro sociosanitario residencial: instalaciones, mobiliario, maquinaria, personal, horarios, turnos y guardias.

1.2.2. Adquisición, recepción y revisión de medicamentos y productos sanitarios. Selección de medicamentos: comisiones y guías farmacoterapéuticas.

1.2.3. Almacenamiento de medicamentos y productos sanitarios. Registros de temperaturas. Reenvasado de medicamentos.

1.2.4. Trazabilidad y revisión de existencias. Inventario.

1.2.5. Inmovilización, retirada y control de caducidades. Devoluciones.

1.2.6. Información de medicamentos.

1.2.7. Prevención de riesgos laborales. Medidas de seguridad.

2. Actividades de dispensación y atención a los usuarios.

2.1. Dispensación de medicamentos. Condiciones de dispensación. Distribución de medicamentos en servicios farmacéuticos de hospital a botiquines de planta. Distribución de medicamentos en dosis unitarias. Sistema personalizado de dosificación. Distribución de medicamentos a centros sociosanitarios residenciales.

2.2. Receta médica. Órdenes médicas.

3. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. Elaboración, control, custodia, conservación, etiquetado y valoración. Real Farmacopea Española y Formulario Nacional.

4. Libros oficiales. Declaración de estupefacientes y parte de medicamentos sometidos a especial control médico. Medicamentos de uso humano destinados a uso veterinario. Medicamentos veterinarios.

5. Facturación de recetas al Sistema Nacional de Salud y a entidades de gestión sanitaria. Causas de devolución de recetas. Procesamiento de órdenes médicas.

6. Actividades de Atención Farmacéutica.

6.1. Indicación farmacéutica.

6.2. Fuentes de información utilizadas para el desarrollo de las actividades de atención farmacéutica..

6.3. Farmacovigilancia. Reacciones adversas a medicamentos.

6.4. Educación sanitaria. Campañas sanitarias.

6.5. Farmacocinética clínica.

6.6. Conciliación.

6.7. Seguimiento farmacoterapéutico.

6.8. Otros servicios asistenciales.

7. Conclusiones.

7.1. Valoración profesional: objetivos conseguidos.

7.2. Valoración personal: indique qué han significado para usted las Prácticas tuteladas. Destaque los aspectos que a su juicio son positivos y aquellos otros que podrían mejorarse.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bases de datos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ENLACES RECOMENDADOS

[Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es)

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o oficinas de Farmacia
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales
- Tutorías individuales
- Tutorías colectivas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En la calificación del estudiante se tendrá en cuenta la valoración que el Profesor asociado realiza del Cuaderno de Prácticas Tuteladas (PT), la valoración que el Farmacéutico tutor hace del estudiante, la valoración de cualquier trabajo o actividad complementaria que haya realizado el estudiante y el resultado del examen final.

Evaluación continua por parte del Farmacéutico tutor

El Farmacéutico tutor realizará una valoración global del estudiante que reflejará en un informe escrito que hará llegar al Profesor asociado, considerando los siguientes aspectos: capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, asistencia, relaciones con su entorno laboral y capacidad de trabajo en equipo.

Se considerará una evaluación positiva por parte del Farmacéutico tutor, que será imprescindible para continuar el proceso de evaluación, cuando el estudiante haya obtenido el Visto Bueno en, al menos, diez de los aspectos anteriormente indicados.

Una valoración global de “no apto” supondrá la repetición de las PT por parte del estudiante.

Evaluación por parte del Profesor asociado

Habiendo obtenido el estudiante una valoración global de “apto” por parte del Farmacéutico tutor, el Profesor asociado emitirá una calificación, teniendo en cuenta el Cuaderno de PT, así como las actividades complementarias que haya realizado. Esta calificación contribuye a la nota final en un 40%. Será imprescindible obtener una calificación de aprobado para continuar el proceso de evaluación.

Examen final

Finalizado el periodo de PT, el estudiante realizará un examen cuya calificación contribuirá en un 60% a la nota final, siempre y cuando haya obtenido en el mismo una calificación igual o superior a cinco puntos.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

